



TRASLADO TRANSACCIÓN
Artículo 312 C.P.P.C.A
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 04 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2020-00082-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Construcciones Civiles S.A.	Superintendencia de Industria y Comercio	Traslado prueba		26/08/20	CLICK AQUI

De conformidad con lo ordenado en audiencia inicial celebrada dentro del proceso en referencia, se pone en conocimiento de las partes, terceros y Ministerio Público del escrito de fecha 30 de septiembre de 2021, mediante el cual se allegaron unas pruebas.

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin09cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649541

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021